

El significado de los conectores clasificados tradicionalmente como consecutivos y de causalidad

por

GLORIA ESPERANZA MORA

Estudiante Maestría en Lingüística

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



En este texto se presenta una hipótesis con respecto al significado de los conectores clasificados tradicionalmente como consecutivos (*por lo tanto, por eso, etc.*) y de causalidad (*porque, puesto que, etc.*). Según esta hipótesis los primeros son **presentadores de premisas menores** de raciocinios deductivos o reductivos, mientras que los segundos son **presentadores de conclusiones**. En favor de estas afirmaciones se presentan varias evidencias.

Palabras clave: conectores de causalidad y consecutivos, raciocinios deductivos y reductivos, significado.

En este artículo presentaré y sustentaré una respuesta al siguiente interrogante:

¿Cuál es el significado de los conectores clasificados por la gramática tradicional¹ como consecutivos y de causalidad?

Dado que los conectores son signos que establecen relaciones entre proposiciones, su **significado** debe estar dado en términos de la función que ellos cumplen en las construcciones en las que aparecen. Es decir, la respuesta a este interrogante no se puede dar en términos de una categoría semántica, tal como **entidad, proceso, acción, etc.**, sino en términos de una categoría semántica denominada

¹ Al respecto ver: ALCINA FRANCH, J. et al. (1975); ALONSO, A. et al. (1964: 30-36, 176-182); BELLO, A. et al. (1943: 340-357); RAE (1981: 500-558).

nada **función**². En vista de lo anterior, antes de dar respuesta al interrogante señalado, se hace necesario examinar el significado de las construcciones totales en las cuales estos conectores aparecen. Así las cosas, surge un interrogante de carácter subordinado que se podría frasear de la siguiente manera:

¿Cuáles son las propiedades semánticas de las construcciones en que aparecen estos conectores?

La propuesta que presentaré se divide en tres partes. La primera de ellas es la respuesta al interrogante con respecto a las construcciones en que aparecen estos conectores (1.1); la segunda es la respuesta dada al interrogante principal, es decir, al interrogante relacionado con los conectores propiamente dichos (1.2); y la última es una tipología que se hace de estos conectores a partir de las respuestas dadas a los interrogantes inicialmente señalados (1.3).

1.1. EL SIGNIFICADO DE LA CONSTRUCCIÓN TOTAL

Hablar del significado de las construcciones señaladas involucra hablar, por lo menos, de tres aspectos. En primer lugar, de una creencia o «ley» asumida como válida por el emisor de tales construcciones; en segundo lugar, de la relación de implicación que se establece entre las construcciones conectadas mediante los signos objeto de estudio y la construcción que expresa tal creencia, y, por último, de la presencia de raciocinios reductivos y deductivos.

1.1.1. El significado de las construcciones donde intervienen estos conectores involucra una «ley» o creencia asumida como válida por el emisor de tales construcciones. Así, por ejemplo, construcciones como *llovió porque las calles están mojadas* o *las calles están mojadas; por lo tanto, llovió* involucran una creencia expresable en términos de **si llueve, se moja el sitio donde llueve**; del mismo modo, construcciones como *pasó porque estudió* o *estudió; por lo tanto, pasó* involucran una creencia de la forma **si alguien estudia para los exámenes, los pasa**.

Estas creencias pueden ser de diversa naturaleza y, por lo tanto, clasificables en diferentes grupos. En este caso se adopta la tipología de Robert de Beaugrande (1981: 86) según la cual las leyes o conocimientos comunes pueden ser de tres

² Si se tiene en cuenta que el hombre utiliza la lengua para referirse no sólo a eventos, objetos, etc., sino también a las relaciones entre ellos, se debe hablar de una categoría que bien puede denominarse **función**, la cual debe adicionarse a las categorías ya establecidas.

tipos: de carácter **determinado**, de carácter **típico** o de carácter **accidental**. Un conocimiento es determinado cuando se cumple en todas las circunstancias del mundo real; así, el conocimiento **si llueve, se moja el sitio donde llueve** es de tipo determinado porque éste se cumple en cualquier circunstancia del mundo real. Un conocimiento es típico cuando se cumple en la mayoría pero no en todas las circunstancias del mundo real; por ejemplo, el conocimiento **si alguien estudia para los exámenes, los pasa** puede considerarse como típico, dado que es entendido como válido en la mayoría de las circunstancias, aunque no siempre tiene por qué ser así. Por último, un conocimiento es de tipo accidental cuando se cumple en, al menos, una circunstancia del mundo real; así, en construcciones como *Juan se cayó de la silla; por lo tanto, murió* o *Juan murió porque se cayó de la silla*, el conocimiento involucrado es **si alguien se cae de un sitio, que no necesariamente tenga mucha distancia del suelo, puede morir**, creencia que es poco común, pero que podría asumirse como válida en algunos contextos.

Tal afirmación se sustenta con dos hechos. El primero de ellos consiste en que los signos donde aparecen construcciones conectadas mediante estos conectores, seguidas de otras en donde se exprese la 'ley' o creencia involucrada, son redundantes. Observemos, por ejemplo, las construcciones de 1.

- 1 a. Las calles están mojadas porque llovió, y yo creo que si llueve, las calles se mojan.
- b. Llovió; por lo tanto, las calles están mojadas, y yo creo que si llueve, las calles se mojan.
- c. Pedro pasó los exámenes porque estudió, y yo creo que si alguien estudia para los exámenes, los pasa.
- d. Pedro estudió para los exámenes; por lo tanto, los pasó, y yo creo que si alguien estudia para los exámenes, los pasa.
- e. Juan murió porque se cayó de la silla, y yo creo que si alguien se cae de la silla puede morir.
- f. Juan se cayó de la silla; por lo tanto, murió.
- g. Yo creo que si alguien se cae de la silla, puede morir.

El segundo hecho radica en que los signos donde aparecen construcciones con estos conectores, seguidas de otras que niegan la creencia involucrada son contradictorias. Esto se muestra mediante los ejemplos de 2.

- 2 a. *Las calles están mojadas porque llovió, y yo no creo que si llueve, las calles se mojen.
- b. *Llovió; por lo tanto, las calles están mojadas, y yo no creo que si llueve, las calles se mojen.
- c. *Pedro pasó los exámenes porque estudió, y yo no creo que si alguien estudia para los exámenes, los pase.

- d. *Pedro estudió para los exámenes; por lo tanto, los pasó, y yo no creo que si alguien alguien estudia para los exámenes, los pase.
- e. *Juan murió porque se cayó de la silla, y yo no creo que si alguien se cae de una silla, pueda morir.
- f. *Juan se cayó de la silla; por lo tanto, murió, y yo no creo que si alguien se cae de una silla, pueda morir.

1.1.2. La segunda afirmación consiste en que entre las construcciones con este tipo de conectores y las construcciones que expresan la ley o creencia se establece una relación de **implicación**. Más exactamente, las construcciones en que aparecen los conectores objeto de estudio implican las construcciones que expresan la creencia. Esta afirmación se fundamenta en dos hechos.

El primero consiste en que la relación entre las dos construcciones no coincide con la definición de sinonimia ni de presuposición. Éstas son las otras relaciones semánticas que podrían establecerse entre las dos construcciones en cuestión.

Decimos que no se trata de sinonimia, puesto que, a diferencia de lo que sucede con signos sinónimos, estas dos construcciones no son respuesta posible para la misma pregunta, tal como lo vemos en 3.

3. ¿Por qué razón Pedro pasó el examen?
Pedro pasó el examen, porque estudió.
- ¿Por qué razón Pedro pasó el examen?
Pedro pasó el examen, si estudió.

Por otro lado, la relación entre estas dos construcciones no es de presuposición, porque no cumple con la definición de tal propiedad. La tabla 1 representa la definición de esta propiedad.

Tabla 1. La definición de la presuposición semántica

O_1	O_2
V	V
F	V
$\sim (V \vee F)$	$\Leftarrow\Rightarrow F$

Según lo expuesto en esta tabla, una oración O_1 presupone una oración O_2 si cuando la O_1 es verdadera, la O_2 es verdadera también; si cuando la O_1 es falsa,

la O_2 sigue siendo verdadera; y si cuando la O_2 es falsa, a la O_1 no puede asignársele valor ni de verdad ni de falsedad.

En este caso, si la oración *Pedro estudió para los exámenes; por lo tanto, los pasó* presupone la oración **si se estudia para los exámenes, se los pasa**, la relación entre las dos debería cumplir con estas tres condiciones. De hecho, tal relación cumple con la primera condición, pero no con las dos últimas. Así, si la primera de ellas es verdadera, también se asume como verdadera la segunda, teniendo en cuenta la afirmación inicial de que el significado de las construcciones donde intervienen estos conectores involucra una ley o creencia. Si la primera oración es falsa, la segunda oración puede seguir siendo verdadera, en caso de que se encuentren algunas circunstancias adversas que pudieron influir en que no se cumpliera la ley o conocimiento en un caso específico (por ejemplo, que el estudiante, por estar nervioso, no hubiera pasado a pesar de haber estudiado, o que por suerte haya pasado el examen a pesar de no haber estudiado). Sin embargo, cuando no se encuentren tales circunstancias, el conocimiento se falseará y, por ende, la construcción que lo expresa.

Por último, si la construcción **si alguien estudia para los exámenes, los pasa** es falsa, entonces cualquier construcción que involucre ese conocimiento, se entenderá como falsa, hecho que tampoco coincide con la definición de presuposición. De esto podemos concluir que la relación entre estas dos construcciones no coincide con la definición de presuposición.

El segundo hecho por el cual creemos que la relación entre estas dos construcciones es de implicación es que la relación entre ellas sí coincide con la definición de tal propiedad, la cual se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. La definición de la implicación semántica

O_1	O_2
V	V
F	$F \vee V$
F	$\leftarrow\rightleftharpoons F$

De acuerdo con lo expuesto en esta tabla, una oración O_1 implica una oración O_2 si se cumplen tres condiciones. En primer lugar, que cuando la O_1 sea verdadera, la O_2 sea verdadera también; en segundo lugar, que cuando la O_1 sea falsa la O_2 sea falsa o verdadera y, por último, que cuando la O_2 sea falsa la O_1 sea falsa también.

Para el caso que nos ocupa, si la oración *Pedro estudió para los exámenes; por lo tanto, los pasó* es verdadera, también se asume como verdadera **si alguien estudia para los exámenes, los pasa**. Si la primera es falsa, entonces la segunda

puede ser falsa o verdadera: es verdadera cuando se encuentren circunstancias adversas que influyan en el no cumplimiento de la ley entendida como válida y es falsa cuando no se encuentren tales circunstancias. Por último, si la segunda oración es falsa, la primera también lo será, por cuanto si no se asume como válida la construcción que exprese un conocimiento, tampoco se asumirá como tal cualquier construcción en la que esté involucrado el mismo.

1.1.3. La última afirmación con relación a las construcciones en mención estriba en que el significado de las mismas involucra raciocinios deductivos o raciocinios reductivos.

Todo raciocinio posee una premisa mayor (P.M.), una premisa menor (p.m.) y una conclusión. La P.M. corresponde a un conocimiento asumido como válido, expresable en términos de una construcción de la forma *si..., entonces*. Generalmente la cláusula presentada por *si* se denomina antecedente y la presentada por **entonces** se denomina consecuente. La p.m. corresponde a un hecho generalmente dado también por verdadero, ya sea por observación directa o indirecta. La conclusión es el hecho al que se llega a través de la relación entre las dos premisas. (Partee, B. y otros, 1990: 99-133).

Para sustentar la afirmación señalada, recurrimos a la descripción del método hipotético-deductivo (Pardo, F. y Ramírez, L., 1980: 7-27), en donde intervienen raciocinios de esta naturaleza. Observemos la figura 1, la cual representa las distintas fases de este método y la figura 2, la cual representa un caso donde interviene este método.

Figura 1. El método hipotético-deductivo

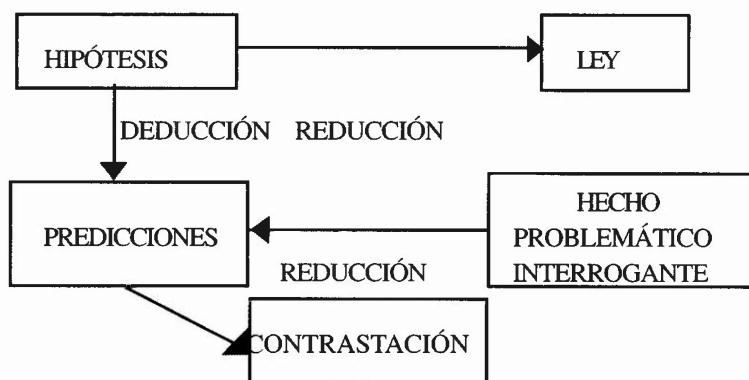
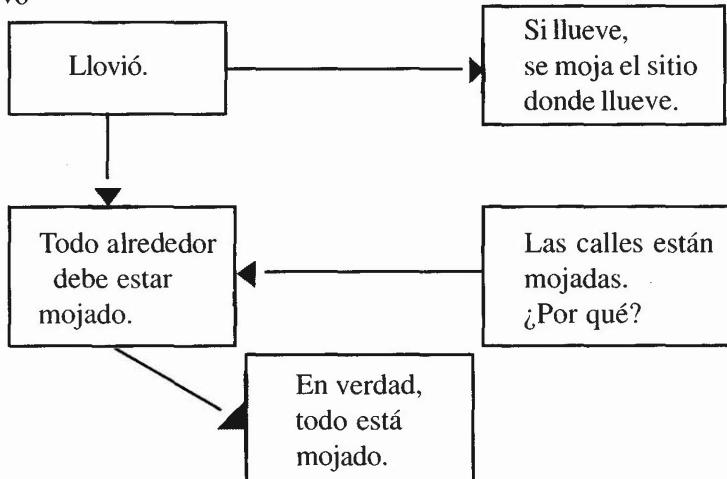


Figura 2. Un caso particular en donde interviene el método hipotético-deductivo



Siguiendo la figura 1, en este método se parte de un hecho problemático o hecho inicial para el cual no hay explicación. A partir de este hecho se formula un interrogante acerca del principio que determina su ocurrencia. Después, se formula una posible respuesta o hipótesis que resuelva el interrogante formulado.

Este paso del hecho problemático a la hipótesis se da por intermedio de un raciocinio de la forma $P ==> Q$

$$\begin{array}{c} Q \\ \hline P \end{array}$$

en donde P representa la hipótesis, y Q, el hecho inicialmente observado. Este raciocinio, denominado reductivo, es formalmente no válido desde el punto de vista de la lógica.

Para el caso esquematizado en la figura 2 el hecho problemático es **las calles están mojadas** y la hipótesis es **llovió**, de tal forma que el raciocinio presente en esta fase sería el siguiente:

- i. P.M. Si llueve, se moja el sitio donde llueve.
- p.m. Las calles están mojadas.

Concl. Llovió.

Este tipo de realidad se puede expresar mediante signos como los de 4 o sus alosintagmas en 5.

- 4 a. Porque las calles están mojadas, llovió.

- b. Puesto que las calles están mojadas, llovió.
- c. Por cuanto las calles están mojadas, llovió.
- d. Ya que las calles están mojadas, llovió³.
- e. Dado que las calles están mojadas, llovió.

- 5 a. Llovió porque las calles están mojadas.
- b. Llovió puesto que las calles están mojadas.
 - c. Llovió por cuanto las calles están mojadas.
 - d. Llovió ya que las calles están mojadas.
 - e. Llovió dado que las calles están mojadas.

En 4 y 5, los conectores que intervienen están presentando el hecho a partir del cual se concluye; sin embargo, este mismo raciocinio puede ser expresado mediante construcciones en donde el conector involucrado esté presentando el hecho concluido. Así lo podemos ver en 6.

- 6 a. Las calles están mojadas; por ende, llovió.
- b. Las calles están mojadas; por lo tanto, llovió.
 - c. Las calles están mojadas; así que llovió.
 - d. Las calles están mojadas; de modo/ manera que llovió.

Ahora bien, debido a que para formular su hipótesis el investigador procede mediante un raciocinio lógicamente no válido, él deriva predicciones esperables de su hipótesis mediante un raciocinio de la forma $P \Rightarrow Q$

$$\frac{P}{Q}$$

en donde P representa la hipótesis, y Q la predicción. Este raciocinio, denominado deductivo sí es formalmente válido desde el punto de vista de la lógica.

Para el caso esquematizado en la figura 2. el raciocinio sería el siguiente:

- ii. P.M. Si llueve, se moja el sitio donde llueve.
p.m. Llovió.

Concl. Todo alrededor debe estar mojado.

³ Es de resaltar la rareza de esta expresión, que pareciera mostrar alguna diferencia (tal vez de estilo) con el resto de los conectores con los que se ha agrupado siempre. Nótese, sin embargo, que si se dice *Ya que las calles están mojadas, se puede concluir que llovió* la expresión no tiene ningún problema.

Este tipo de realidad puede ser expresado mediante construcciones como las de 7 o sus alosintagmas en 8.

- 7 a. Porque llovió (por hipótesis), todo debe estar mojado.
 - b. Puesto que llovió (por hipótesis), todo alrededor debe estar mojado.
 - c. Ya que llovió (por hipótesis), todo alrededor debe estar mojado.
 - d. A causa de que llovió (por hipótesis), todo alrededor debe estar mojado.
 - e. Dado que llovió (por hipótesis), todo alrededor debe estar mojado.
 - f. Debido a que llovió (por hipótesis), todo alrededor debe estar mojado.
 - g. Por cuanto llovió (por hipótesis), todo alrededor debe estar mojado.
-
- 8 a. Todo alrededor debe estar mojado, porque llovió (por hipótesis).
 - b. Todo alrededor debe estar mojado, puesto que llovió.
 - c. Todo alrededor debe estar mojado, ya que llovió.
 - d. Todo alrededor debe estar mojado, a causa de que llovió.
 - e. Todo alrededor debe estar mojado, dado que llovió.
 - f. Todo alrededor debe estar mojado, debido a que llovió.
 - g. Todo alrededor debe estar mojado, por cuanto llovió.

Esta misma realidad puede ser expresada por construcciones en donde intervengan los conectores consecutivos, como lo vemos en 9.

- 9 a. Llovió (por hipótesis); por lo tanto, todo alrededor debe estar mojado.
- b. Llovió; como resultado/consecuencia de esto, todo alrededor debe estar mojado.
- c. Llovió; por ende, todo alrededor debe estar mojado.
- d. Llovió; por consiguiente, todo alrededor debe estar mojado.
- e. Llovió; de este modo, todo alrededor debe estar mojado.
- f. Llovió; luego, todo alrededor debe estar mojado.
- g. Llovió; por esta/esa/tal razón, todo alrededor debe estar mojado.
- h. Llovió; a causa de esto, todo alrededor debe estar mojado.
- i. Llovió; así que todo alrededor debe estar mojado.
- j. Llovió; de ahí que todo alrededor debe estar mojado.

Finalmente, se determina si las predicciones se cumplen o no mediante un proceso de contrastación. Si las predicciones se cumplen, se podrá creer en la validez de la hipótesis ofrecida, y si las predicciones no se cumplen, se rechazará tal hipótesis. En el primer caso, el investigador procede mediante un raciocinio reductivo, igual al presentado en la formulación de las hipótesis, y en el segundo

procede mediante un raciocinio deductivo de la forma $P \Rightarrow Q$

$$\frac{\sim Q}{\sim P}$$

denominado **modus tollens**, en el cual se niega el consecuente para negar el antecedente.

Si se cumple la predicción dada en la figura 2 el raciocinio sería el siguiente:

- iii. P.M. Si llueve, se moja el sitio donde llueve.
p.m. En verdad, todo alrededor está mojado.

Concl. Llovió.

Este raciocinio puede ser expresado por construcciones en donde intervengan los conectores tradicionalmente clasificados como de causalidad, como en 10 y 11, o mediante construcciones con conectores tradicionalmente denominados consecutivos, como en 12.

- 10 a. Porque todo alrededor está mojado, llovió.
 b. Puesto que todo alrededor está mojado, llovió.
 c. Como todo alrededor está mojado, llovió.
 d. Ya que todo alrededor está mojado, llovió.
- 11 a. Llovió, porque todo alrededor está mojado.
 b. Llovió, puesto que todo alrededor está mojado.
 c. *Llovió, como todo alrededor está mojado⁴.
 d. Llovió, ya que todo alrededor está mojado.
- 12 a. Todo alrededor está mojado; por lo tanto, llovió.
 b. Todo alrededor está mojado; por consiguiente, llovió.
 c. Todo alrededor está mojado; así que llovió.
 d. Todo alrededor está mojado; de modo/manera que llovió.

La segunda evidencia en favor de la afirmación de que las construcciones objeto de análisis involucran raciocinios deductivos y reductivos, es que la diferencia en significado entre construcciones como *pasó porque estudió* y *estudió porque pasó* queda explicada al afirmar que éstas involucran raciocinios

⁴ Para expresar la relación que estamos hipotetizando, el conector *como* sólo puede aparecer al comienzo de la construcción.

diferentes: deductivo y reductivo, respectivamente. Lo mismo podemos decir de la diferencia entre **estudió; por lo tanto, pasó y pasó; por lo tanto, estudió**.

Para la expresión *pasó porque estudió*:

- P.M. Si alguien estudia para los exámenes, los pasa.
 p.m. Él estudió.
 Concl. Él pasó.

Mientras que para la expresión *estudió porque pasó* es:

- P.M. Si alguien estudia para los exámenes, los pasa
 p.m. Él pasó.
 Concl. Él estudió.

1.2. EL SIGNIFICADO DE LOS CONECTORES

Dadas la respuesta y la sustentación al interrogante con respecto al significado de las construcciones en donde intervienen los conectores en cuestión, paso a presentar la hipótesis y sustentación con respecto al significado de los conectores como tales. Esta hipótesis está conformada por dos partes: la primera alude al significado propiamente dicho de estos conectores, y la segunda, a una restricción en la formación de las oraciones en que se presentan, dependiendo de la naturaleza de la premisa mayor implicada en su significado.

1.2.1. La hipótesis central de este trabajo consiste en que **los conectores clasificados tradicionalmente como consecutivos y de causalidad presentan la premisa menor de raciocinios deductivos o reductivos, y que los conectores consecutivos presentan la conclusión de raciocinios deductivos o reductivos**. A continuación presento cuatro hechos en favor de estas afirmaciones.

El primero consiste en que las construcciones en las que está involucrado el mismo conocimiento, el mismo raciocinio y el conector presenta la p.m., son sinónimas. Se puede observar, por ejemplo, que las construcciones de 4 y 5 las cuales son expresiones del raciocinio i, y cuyo conector presenta la p.m. del mismo, son sinónimas. Este hecho se demuestra en la medida en que las dos son respuesta posible a la misma pregunta:

13. ¿Por qué concluye usted que llovió?

- Llovió porque las calles están mojadas.
- Porque las calles están mojadas, (llovió).

Se presenta una situación similar en las construcciones de 7 y 8 que, siendo expresiones del raciocinio ii, son sinónimas por cuanto ambas son respuesta posible para la misma pregunta, como lo indica 14.

14. ¿Por qué concluye que todo alrededor debe estar mojado?

- Porque llovió, (todo alrededor debe estar mojado).
- Todo alrededor debe estar mojado, porque que llovió.

Lo mismo puede afirmarse de las construcciones de 10 y 11, las cuales son expresiones del raciocinio iii.

15. ¿Por qué concluye usted que llovió?

- Porque todo alrededor está mojado, (llovió).
- Llovió porque todo alrededor está mojado.

La segunda evidencia consiste en que las construcciones en las que están involucrados el mismo raciocinio y el mismo conocimiento, pero el conector presenta en un caso la p.m. y en otro la conclusión, son equivalentes semánticamente.

Así, por ejemplo, se puede decir que las construcciones de 4 y 6 son equivalentes por cuanto ellas hacen referencia a un mismo raciocinio, a un mismo conocimiento, pero en las primeras el conector presenta el hecho a partir del cual se concluye, mientras que en las segundas el conector presenta el hecho concluido. En otras palabras, estas construcciones hacen referencia a la misma realidad desde perspectivas diferentes. Esta misma situación se presenta entre las construcciones de 7 y 9, que son expresión del raciocinio ii, y de las construcciones de 10 y 12, que son expresión del raciocinio iii.

4a. Porque las calles están mojadas, llovió.

5a. Llovió porque las calles están mojadas.

7a. Porque llovió (por hipótesis), todo alrededor debe estar mojado.

9a. Llovió (por hipótesis); por lo tanto, todo alrededor debe estar mojado.

10a. Porque todo alrededor está mojado, llovió.

12a. Todo alrededor está mojado; por lo tanto, llovió.

La tercera evidencia consiste en que construcciones en las que está involucrado el mismo conocimiento, distinto tipo de raciocinio y en una el conector presenta la P.M. y en otra la conclusión, difieren en significado y difieren en perspectivización. Esto lo podemos ver al comparar las expresiones de 4 y las de 9, que retomamos aquí para facilidad del lector.

- 4 a. Porque las calles están mojadas, llovió.
 b. Puesto que las calles están mojadas, llovió.
 c. Por cuanto las calles están mojadas, llovió.
 d. Ya que las calles están mojadas, llovió
 e. Dado que las calles están mojadas, llovió.
- 9 a. Llovió (por hipótesis); por lo tanto, todo alrededor debe estar mojado.
 b. Llovió; como resultado/consecuencia de esto, todo alrededor debe estar mojado.
 c. Llovió; por ende, todo alrededor debe estar mojado
 d. Llovió; por consiguiente, todo alrededor debe estar mojado.
 e. Llovió; de este modo, todo alrededor debe estar mojado.
 f. Llovió; luego, todo alrededor debe estar mojado.
 g. Llovió; por esta/esa/tal razón, todo alrededor debe estar mojado
 h. Llovió; a causa de esto, todo alrededor debe estar mojado.
 i. Llovió; así que todo alrededor debe estar mojado.
 j. Llovió; de ahí que todo alrededor debe estar mojado.

De hecho, 4a, donde el conector está presentando la P.M., es expresión del raciocinio i, de carácter deductivo, mientras que 9, donde el conector está presentando la conclusión, es expresión del raciocinio ii, de carácter reductivo.

La última evidencia en favor de las afirmaciones centrales con respecto a estos conectores, consiste en que los raciocinios presentes en los diferentes pasos de una fase a otra de las que se presentan en el método hipotético-deductivo son expresables por medio de construcciones en las cuales los conectores llamados de causalidad presentan el hecho a partir del cual se concluye y los llamados consecutivos presentan la conclusión a la que se llega.

En efecto, en las construcciones de 4 y 5, 7 y 8, y 10 y 11, se puede ver que los conectores involucrados y clasificados como causales presentan la p.m. En contraste, en las construcciones de 6, 9 y 12, los conectores que intervienen, clasificados como consecutivos, presentan la conclusión.

1.2.2. Presento en este apartado una afirmación con respecto a una restricción en la formación de estas construcciones. Esta aseveración consiste en que cuando las creencias implicadas en las construcciones donde intervienen los conectores objeto de estudio son de carácter accidental, solamente se pueden presentar raciocinios deductivos. Así se observa en 19, donde se presentan raciocinios reductivos, y las construcciones, por lo menos, son raras.

- 16 a. *Juan se cayó de la silla porque murió.
 b. *Juan murió; por lo tanto se cayó de la silla.

1.3. TIPOLOGÍA

En seguida se presentan las hipótesis en cuanto a una tipología que se hace de los signos estudiados.

La primera consiste en que las construcciones conectadas mediante los signos *porque, por cuanto, pues* pueden involucrar raciocinios deductivos y reductivos. Esta afirmación está sustentada en los ejemplos de 17.

- 17 a. Las calles están mojadas, pues llovió.
 b. Llovió, pues las calles están mojadas.

La segunda afirmación consiste en que las construcciones conectadas mediante los conectores *por la razón de que, debido a que, a causa de que y como* solamente pueden involucrar raciocinios formalmente válidos. Así lo podemos ver en los ejemplos de 18.

- 18 a. *Estudió por la razón de que pasó.
 b. Pasó por la razón de que estudió.
 c. *No estudió por la razón de que no pasó.
 d. No pasó por la razón de que no estudió.

La tercera afirmación radica en que las construcciones con los signos *de ahí que, por ende, por consiguiente, por lo tanto, así que, de modo/manera que* pueden involucrar raciocinios deductivos y reductivos. Esto se demuestra mediante los ejemplos de 19. En 19a, está involucrado un raciocinio deductivo, mientras que en 19b, está involucrado un raciocinio reductivo.

- 19 a. Carlos no estudió lo suficiente; por ende, no presentó el examen.
 b. Carlos no presentó el examen; por ende, no estudió lo suficiente.

La última afirmación consiste en que las construcciones conectadas mediante los signos *por eso/ esto, por esa/esta/tal razón, a causa de esto, como resultado de esto* solamente pueden involucrar raciocinios deductivos. Así se puede ver en 20.

- 20 a. No llovió este verano; por eso/esto, irrigamos nuestros campos.
 b.*Irrigamos nuestros campos; por eso/esto, no llovió este verano.

Para finalizar, es importante señalar que este trabajo no constituye más que el comienzo de un reexamen del estado del arte sobre los conectores y la

presentación de una propuesta más sistemática, quedando por elaborar una propuesta con respecto a los conectores clasificados como copulativos, adversativos y disyuntivos.

REFERENCIAS

- ALCINA FRANCH, J. y BLECUA, J. M. (1975). **Gramática española**, 4 ed., Barcelona, Ariel.
- ALONSO, A. y HENRIQUEZ UREÑA, P. (1964). **Gramática castellana**, Segundo curso, Buenos Aires, Losada.
- BAQUERO, J. y PARDO, F. (1990). **Objeto y tareas de la sintaxis**, Bogotá, Compáginas.
- BEAUGRANDE, R. de y DRESSLER, U. (1981). **Introduction to text linguistics**, London, Longman.
- BELLO, A. y CUERVO, R. (1943). **Gramática de la lengua castellana**, 3 ed., Buenos Aires, GLEM.
- BOTHA, R. (1981). **The conduct of linguistic inquiry**, The Hague, Mouton.
- COPI, I. (1987). **Introducción a la lógica**, Buenos Aires, Eudeba.
- PARTEE, B.; TER MEULEN, A. y WALL, R. (1990). **Mathematical methods in linguistics**, Dordrecht, Kluwer Academic Publishers.
- PARDO, F. y RAMÍREZ, L. (1980). **Lecciones de lingüística general y lingüística española: la lingüística como ciencia**, *Revista Colombiana de Lingüística*, vol. 1, No 1. (oct), págs. 7-27.
- (1981). **Lecciones de lingüística general. Unidad 1. Parte 2, Estructura general de un sistema lingüístico: el significado**, *Revista Colombiana de Lingüística*, vol. 1, No 3. (Nov.), págs. 175-233.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1981). **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española**, Madrid, Espasa-Calpe.

